



**73** 

B.O.C.M. Núm. 234

MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 2025

Pág. 365

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

Según Resolución 2025/5505, de 18 de septiembre de 2025, se hace pública la lista definitiva de personas aspirantes excluidas, composición del Tribunal Calificador, de la fecha y hora del primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Analista Programador/a, encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

El texto íntegro se encuentra publicado en la web municipal:

https://www.ssreyes.org/procesos-abiertos/-/asset\_publisher/sYXNGwr6Kz8Y/content/id/6286599

Nº	1 <sup>er</sup> APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	GALLEGO	GARCIA	ROBERTO	*4560*	1
2	HARO	LOPEZ	CARLOS JAIME	*7142*	1

## Composición del Tribunal Calificador:

- Presidente/a:
  - Titular: Tomás Sanz Romero. Suplente: María Antonia Martín Alcázar.
- Vocales:
  - Vocal: Raúl Martín Bonilla.
    - Suplente: María Paloma Quirós Gracián.
  - Vocal: Jorge Izquierdo Alonso.
    - Suplente: José María Llorente Galán.
  - Vocal: Francisco Zacarías Ranz Rodríguez.
    Suplente: María Milagros Martínez-Campos Asensio.
- Secretaría:
  - Titular: María Jesús Jiménez Rubio. Suplente: Paloma Cuesta Alonso.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y estos abstenerse, cuando concurran las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fase de oposición. Primer ejercicio.

Los /las aspirantes admitidos/as y los/las miembros del Tribunal quedan convocados/as para el día 23 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en el Centro Municipal de Formación Ocupacional Marcelino Camacho, Avenida Ramón y Cajal, 5, 28703, San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases de la Convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 22 de septiembre de 2025.—La Concejalía-Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(01/15.076/25)

